

¿Qu3 ha sido de los documentos profesionalizadores?

En la definici3n de la identidad de cualquier profesi3n, se pueden destacar dos grandes dimensiones. Por un lado, la *estructura interna* o *estructura profunda*, que supone un trabajo de autodefinici3n m3s o menos largo a partir de un debate interno entre las distintas tendencias o grupos que han de constituir esa profesi3n y que normalmente se acaba concretando en tres elementos centrales: en primer lugar, la definici3n de su tarea fundamental; en segundo lugar, la finalidad, la misi3n, lo que se ofrece a la sociedad; en tercer lugar, los principios y valores que orientan la actividad.

En paralelo, se va configurando la *estructura externa* o *estructura superficial*, que es lo que se muestra a la sociedad (los lugares de trabajo, la presencia p3blica, las formas de organizarse, el discurso que se construye, las evidencias de tareas concretas), que puede ser m3s o menos negociable, siempre que no entre en contradicci3n con los elementos esenciales de la estructura interna y que podr3a representar la desprofesionalizaci3n de la actividad.

Estas dos dimensiones se retroalimentan entre ellas y configuran el proceso natural de evoluci3n de las profesiones.

En cualquier caso, hay un primer momento fundacional en el que la definici3n de la estructura interna de una profesi3n es de extrema importancia porque es a partir de esos fundamentos que posteriormente se va a construir la presencia p3blica representada en la estructura externa y su progresiva consolidaci3n.

En la educaci3n social, la construcci3n de la estructura profunda de la identidad fue un largo proceso interno que se inici3 a principios de los a3os setenta en un debate amplio entre colectivos profesionales y la universidad, que culmin3 en los a3os noventa con la aparici3n de la diplomatura, la creaci3n de los primeros colegios profesionales y los procesos de habilitaci3n. Como ya es bien sabido, represent3 la confluencia de colectivos con ocupaciones diversas que proven3an de actividades pr3ximas (la animaci3n sociocultural, la educaci3n de personas adultas, la educaci3n especializada, la pedagog3a terap3utica, etc.) y diferentes miradas desde la academia sobre lo que significaba la acci3n educativa, m3s all3 de la escuela.

Vale la pena resaltar que el paso de estas distintas ocupaciones concretas y espec3ficas a una 3nica profesi3n fue una decisi3n crucial en la construcci3n de la educaci3n social tal y como la entendemos hoy en d3a y que permiti3 el inicio de una segunda etapa de obertura y normalizaci3n en la sociedad y entre el conjunto de estudios y de profesiones, que se puede ubicar entre el inicio de la diplomatura (1991) hasta el paso a grados (2008). Posteriormente,

y hasta la actualidad, la educación social se ha ido consolidando progresivamente como profesión y disciplina académica, aunque con importantes retos por delante.

En todo este largo proceso de consolidación, es conveniente destacar la importancia que tuvo la publicación de los *Documentos profesionalizadores* que, como sabemos, se trata de un documento que se compone de tres textos: la definición de educación social, el código deontológico y el catálogo de funciones y competencias.

Aunque su publicación fue en el 2007, los tres textos que lo componen se fueron gestando en momentos distintos y sin una visión unitaria inicial. Para bien o para mal, el hecho de no ser pensados inicialmente como una unidad para configurar la estructura interna de la profesión ha tenido como consecuencia que posiblemente no se le ha dado la suficiente importancia como documento fundacional y cohesionador en la identidad profesional. La gran importancia de este documento es que, además de centrar los elementos comunes al conjunto de diversas prácticas que quedan incorporadas en la educación social, amplió la reflexión identitaria más allá del *dónde trabajar*, que dio como resultado el debate clásico de los ámbitos profesionales construido desde un esquema de *persona-problema*, para situarlo en el *para qué* y el *cómo*, que supera el anterior debate y nos sitúa en una reflexión sobre el sentido final de la actividad y las metodologías de acción para alcanzarlo.

Este cambio de enfoque en la reflexión de la identidad, que quizás no fue consciente, no es un tema menor, especialmente en un mundo interprofesional en el que distintas profesiones, cada una desde un punto de vista diferente, coinciden y confluyen en el abordaje de las problemáticas que presentan los colectivos o grupos humanos concretos a los que se dirigen. En este escenario, se convierte en una necesidad de primer orden mostrar cuáles son las aportaciones diferenciadoras de cada profesión para, en un proceso integrado de acciones interprofesionales, construir la mejor respuesta.

En la actualidad, tendrá sentido reivindicar la presencia profesional de la educación social en un sector específico (llámese ámbito, colectivo, problemática o como se quiera precisar) si previamente se clarifica bien el *para qué* y el *cómo* de la actividad. Se trata de no caer de nuevo en el debate sobre cuáles son actualmente los ámbitos de trabajo entendidos desde la mirada de *persona-problema*, que ya tuvo lugar en su momento, sino de construir un discurso sólido sobre qué se ofrece a la sociedad para presentarse ante las demás profesiones y administraciones, que han de ver la bondad y conveniencia de lo que la educación social realmente aporta.

En este sentido, en la educación social sería conveniente recuperar el contenido y el espíritu de los documentos profesionalizadores, volver a trabajar desde ellos y reconocer la importancia que tienen y que tal vez no se les ha dado.

Posiblemente, también sería conveniente revisarlos, no tanto desde la perspectiva de actualizar aquello que se considere que sería conveniente actualizar, sino para construir realmente la coherencia y la integralidad de los tres

textos como unidad identitaria que permita reconocerse en ellos a todas las personas que forman parte del colectivo profesional de la educaci3n social, trabajen donde trabajen.

Los lugares de trabajo, los 3mbitos, son cambiantes, con l3mites a menudo difusos y en permanente debate con las dem3s profesiones que convergen en esos 3mbitos. Por ello, contra m3s din3mico, cambiante e impreciso es el entorno, m3s necesario es tener claro lo que realmente ofrece la educaci3n social. Como m3nimo, ser3a:

- La promoci3n integral de la persona para una vida individual y en comunidad satisfactoria, a trav3s de procesos pedag3gicos y educativos.
- El uso de una metodolog3a no invasiva y respetuosa con la autonom3a personal y colectiva, basada en crear condiciones, posibilidades y escenarios de desarrollo estimulantes y seguros, donde sea posible avanzar hacia la autonom3a y la vida plena.

La educaci3n social, que actualmente se presenta como una profesi3n generalista, ha de continuar avanzando hacia la especializaci3n si realmente quiere ser relevante en la atenci3n a las personas en su singularidad, junto a las dem3s profesiones. Ahora bien, esta especializaci3n ser3a conveniente hacerla desde los documentos profesionalizadores como marco com3n de referencia que centra su atenci3n en la finalidad y el m3todo de trabajo, que es com3n a todo el colectivo profesional y que supera ampliamente el esquema cl3sico de “persona-problema”, propio del debate de los 3mbitos.

Pero los textos que configuran los documentos profesionalizadores no deber3an avanzar por separado (por ejemplo, haciendo concreciones normativas en forma de c3digos de conducta desde una mirada simplificadora de la 3tica profesional o propuestas t3cnicas para cada 3mbito que no tengan en cuenta el sentido general de la profesi3n), sino que han de avanzar como una totalidad, como un todo integrado.

En estos momentos, hacer avanzar la educaci3n social implica construir nuevas producciones te3ricas que ayuden a concretar la esencia de los documentos profesionalizadores en los diferentes 3mbitos o sectores de actuaci3n, de manera que pueda avanzarse en la especializaci3n, pero sin perder las referencias comunes a toda la profesi3n. En caso contrario, existe un alto riesgo de que lo que puede parecer una especializaci3n sea, en realidad, un retroceso hacia la seguridad de los sectores concretos previos a la definici3n de la educaci3n social que se perfilaba en los a3os ochenta y noventa, con la consecuente p3rdida de sentido global de la profesi3n.

La definici3n de *educaci3n social* ya la tenemos. Tamb3n tenemos un c3digo deontol3gico, instrumento de referencia 3tica sobre el sentido moral de la profesi3n. Igualmente, disponemos de un cat3logo de funciones y competencias claramente definido. El paso siguiente es hacer el esfuerzo de contextualizar estos documentos mediante la elaboraci3n de gu3as 3tico-t3cnicas que integren estos elementos esenciales en las particularidades de los diferentes colectivos y grupos de actividad profesional.

Esta puede ser la mejor manera de contribuir a la cohesi3n dentro de la profesi3n y, a la vez, de conseguir un mayor alto grado de especializaci3n 3tico-t3cnica, elemento imprescindible para asegurar la supervivencia de cualquier profesi3n.

En s3ntesis, vale la pena recuperar los documentos profesionalizadores quince a3os despu3s de su redacci3n como texto que define la casa com3n a todas las perspectivas de la educaci3n social y, a la vez, como texto a partir del cual profundizar en las posibilidades futuras de desarrollo especializado de la profesi3n. Es el reto de las generaciones actuales pensando en las futuras desde el reconocimiento y la gratitud a las generaciones previas que consiguieron hacer visible esta profesi3n.

Jes3s Vilar Mart3n
Profesor de la Facultad de Educaci3n Social y Trabajo Social
Pere Tarr3s – Universidad Ramon Llull